



**Señores:
NACIONES UNIDAS**

Ref.: PEDIDO GARANTIAS PARA DEFENSORAS DE DERECHOS SOCIOAMBIENTALES EN AMERICA LATINA CON 15000 FIRMAS

Situación de las Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales

La expansión de las actividades extractivistas, promovida por los gobiernos Latinoamericanos, ha estado acompañada por la violación de los derechos fundamentales y de los derechos territoriales de múltiples comunidades, de los pueblos indígenas y campesinos de nuestros países. Las resistencias locales por la defensa de los recursos que nos ofrece la madre tierra para vivir, son reprimidas con la fuerza pública, tanto policial como militar; los y las defensoras son criminalizadas, hostigadas y amenazadas.

Dicha situación ha sido documentada por organizaciones de la sociedad civil y por organismos internacionales:

En América Latina la represión, la criminalización, el hostigamiento, las amenazas y el desprestigio contra defensoras, abiertamente por acción u omisión de los Gobiernos, son sistemáticos y, al neutralizar el trabajo de defensa de derechos, lo que hacen es facilitar su vulneración. Además se está persiguiendo a defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza, violando la Resolución A/RES/53/144 de la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la cual se aprobó la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos¹

"Para nosotras la explotación minera es la expresión de un modelo económico que está de espaldas y en contraposición con todo lo que sirve para mantener materialmente la vida, que ignora que los seres humanos somos naturaleza, y que dependemos totalmente de ella" Gloria Chicaiza Red Latinoamericana de Mujeres.

Las mujeres somos las más afectadas por estas economías extractivistas, nuestra carga de trabajo aumenta porque duplicamos los recorridos para acceder al agua no contaminada, tenemos que resolver la producción de nuestra chacra cuando contaminan nuestro suelo, cuidamos de la salud de nuestros niños/as y demás integrantes de nuestra familia por encontrarnos en ambientes contaminados. Nuestros cuerpos se enferman y le sobre exigimos para cuidar de otros.

Las mujeres comprendemos la ecodependencia para vivir, sabemos que el agua puede existir sin los seres humanos pero los seres humanos no podemos vivir sin el agua; también comprendemos la interdependencia entre las personas, necesitamos unas de otras particularmente en algunos ciclos de nuestra vida: cuando estamos viejos/as, cuando somos niños/as, cuando estamos enfermos/as. Es por esta razón que DEFENDEMOS LA TIERRA, respetamos los ciclos de la naturaleza y por esta convicción han asesinado a nuestras amigas y hermanas y por creer y cuidar la vida, muchas mujeres estamos en riesgo.

Para ejemplificar esta situación mencionamos a la reconocida Lideresa ambiental Máxima Acuña quién denunció que sujetos desconocidos dispararon contra su vivienda en Cajamarca. (25/04/2016)² o los terribles

¹**Informe sobre Criminalización de la protesta social frente a proyectos extractivos en Ecuador elaborado por la FIDH** https://www.fidh.org/IMG/pdf/equateur666espagn2015hd_1_.pdf

²<http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/maxima-acuna-denuncio-ataque-balazos-yanacocha-noticia-1896705>

asesinatos a defensoras del territorio como Bertha Cáceres y Lesbya Urquía en Honduras, Dora Sortos en El Salvador, Betty Cariño en México entre muchas otras compañeras. De acuerdo al informe de Global Witness en 2015 más de tres personas a la semana murieron asesinadas por defender su tierra, sus bosques y sus ríos frente a industrias destructivas³ a nivel mundial, al menos 185 defensores fueron asesinados ese año.

Desde la Red Latinoamericana de Mujeres defensoras de Derechos Sociales y Ambientales identificamos las agresiones a las que estamos expuestas, diversas formas de violencia que causan las actividades extractivas: agresiones físicas, sexuales y psicológicas que ponen en riesgo sus vidas, sus cuerpos y sus territorios; contaminación que afecta a su salud; criminalización que afecta a su integridad; y despojo de sus territorios. Obviamente, los impactos del extractivismo sobre las vidas de las mujeres se extienden a sus familias y comunidades

Estados no garantes

Las agresiones a las que somos sometidas las defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales también dan cuenta de que los Estados están incumpliendo sus obligaciones de velar por la protección ambiental establecidas tanto en la normativa nacional como en los tratados internacionales suscritos por estos. Los Estados No solamente no están brindando protección frente a las agresiones al medio ambiente sino también no están haciendo uso de sus funciones frente a las agresiones que viven las defensoras, más grave aún muchos legitiman la violencia que se ejerce contra ellas.

Consolidación de un modelo social extractivista

Los derechos fundamentales chocan con las lógicas capitalistas en que se encuentra insertos los Estados. Las actividades que realizamos las mujeres defensoras de los derechos sociales y ambientales, pone en cuestión las lógicas de acumulación de capital en la que los bienes naturales y la naturaleza son recursos y mercancías.

Las luchas de las defensoras de derechos socioambientales han sido efectivas en cuanto a sus fines, y es algo que los Estado no pueden tolerar, pues las actividades de las defensoras sientan precedentes importantísimos para cuestionar el extractivismo inserto en el discurso del bien común y configura la posibilidad de pensar el bienestar social desde otras ópticas de desarrollo, tal es el caso de Berta Cáceres asesinada en marzo de 2016.

Nuestro Pedido:

Nosotras Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de los Derechos Sociales y Ambientales a través de la página Salva la Selva, hemos hecho una recolección de firmas denunciando que los proyectos extractivos generan violencia, y pidiendo a los gobiernos que cese esta violencia, sumándose a esta demanda 15000 personas con sus respectivas firmas virtuales en diferentes países y continentes. Por ello pedimos a Naciones Unidas que intercedan con los gobiernos de los países en America Latina en los siguientes pedidos:

- Que cese la violencia que ejercen las actividades extractivas sobre los territorios y sobre los cuerpos de las mujeres.
- Que se garanticen los derechos de los y las Defensoras socioambientales en America Latina, en nuestro legítimo ejercicio a defender la Tierra, el Territorio, los bienes naturales y la Vida.
- En el caso particular de Honduras que los asesinatos ocurridos como el de las activistas Berta Cáceres, Lesbia Urquía se investiguen y castiguen para terminar con la impunidad, exigimos Justicia.
- Nos pronunciamos para que dejen de hostigar a la compañera máxima Acuña en Perú y se cumplan las medidas cautelares que le han otorgado.
- Que se deje de promover las actividades extractivas en nuestros territorios.

25 de noviembre de 2016

³ https://www.globalwitness.org/http://media.wix.com/ugd/c1218a_1b0619bb00c24ee5bfaa8f99c6b5c17d.pdf